



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE
adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-**2019-00162**-00
DEMANDANTE: DIANA CECILIA ROMERO COLEY
DEMANDADO: NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG

Asunto: Fecha audiencia inicial

Dentro del proceso de la referencia se había señalado fecha para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 10 de marzo de 2020, diligencia que no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional. Una vez digitalizado el expediente, se procede a su reprogramación. En consecuencia, el Juzgado, RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia inicial prevista en el art. 180 del CPACA, para el día seis (06) de abril de 2021, a las 9:30 a.m.

SEGUNDO: La audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual las partes recibirán instrucciones y la invitación a unirse a la reunión, a través de sus correos electrónicos. Se advierte que aun sin su comparecencia la audiencia se realizará, con las consecuencias previstas en la norma citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No 016, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 18 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

Firmado Por:

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2abe1e056ee12c7dd485f6237eeb894d3d1f322d3578287cf56306b8e332f3f0**

Documento generado en 17/03/2021 10:38:40 AM